

PIQUETE ► *La cárcel para ambos debe ser real y duradera*

■ Demandas que dejaron significan una deuda multimillonaria

Cuernavaquenses siguen pagando robo de exediles

Es una carga que heredaron Villalobos y Cuauhtémoc: Paula Trade

GERARDO SUÁREZ ► 03



■ LLAMA MARGARITA A LUCHA VS CÁNCER DE MAMA

En el marco del Mes de la Sensibilización sobre el Cáncer de Mama, la gobernadora Margarita González hizo un llamado a todas las mujeres morelenses a cuidar su salud y realizarse la exploración oportuna. “Es muy importante que nos revisemos y acudamos a nuestros centros de salud”. Su gobierno lleva adelante diversas acciones para ese fin, como las que se realizan desde el DIF Morelos.

■ Revela Adriana Pineda Fernández, la titular del TUJA

Se disparan los procesos en contra de adolescentes

El alza en las carpetas de ese tipo ha alcanzado casi el 200%

► 03

■ De parte de los gobiernos estatal y municipales

Exigen jubilados recibir salario mínimo profesional

Seguirán insistiendo en ese reclamo, informó su abogado

► 03

No se detienen operativos: Secretaría de Protección

Sigue Policía en Los Patios, pese a amago

Luego de la amenaza de vecinos de la colonia Patios de la Estación de Cuernavaca de linchar a policías tras el asesinato de un hombre a manos de un elemento policiaco, la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano informó que continúan los operativos de seguridad en la zona. Así lo dio a conocer el titular de la corporación policiaca, Guillermo García Delgado.

► 04

Han cambiado su ritmo laboral ante el temor

Paisanos en EU laboran de noche por las redadas

Por miedo a las redadas, migrantes morelenses optan por trabajar por las noches. Verónica Giles, directora general de Atención a Migrantes del Gobierno del Estado, informó que connacionales que permanecen en Estados Unidos trabajan de noche y casi no salen, “porque temen que los deporten”. Algunos migrantes incluso evitan salir a trabajar por miedo a las redadas.

► 04

Pagarán multa y reparación del daño causado

Sentencia total de 750 años de prisión a secuestradores

La Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI) obtuvo una sentencia condenatoria de 150 años de prisión en contra de Angélica “N”, Eusebio de Jesús “N”, Geovanni “N”, Jadier “N” y Pedro “N”, quienes fueron encontrados penalmente responsables del secuestro agravado de tres personas, suscitado en el municipio de Emiliano Zapata.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras

El que se mueve no sale en la foto

Eolo Pacheco



SERPIENTES
Y ESCALERAS
Eolo Pacheco

En el 2024 Morena cambió las reglas del juego electoral en México con las llamadas "corcholatas" y los procesos de sucesión adelantados, al institucionalizar las campañas largas. Aunque no se hizo de manera oficial, en los hechos el Movimiento de Regeneración Nacional dio rienda suelta a los aspirantes para que se movieran, se posicionaran y ganaran terreno frente a sus adversarios. A partir de ahí la costumbre se convirtió en regla: quien quiera jugar se debe mover. Excepto en Morelos, donde sigue aplicando la vieja regla de "El que se mueve no sale en la foto".

El formato morenista de precampañas adelantadas no es producto de la casualidad, es resultado del análisis interno de los estrategas y la visión de quienes entienden que en política no se puede ser más papista que el Papa. Bajo esa norma quienes empiezan antes ganan terreno frente a sus rivales, marcan la narrativa, tejen alianzas y logran presencia más allá de las fronteras de su partido. Morena entendió a tiempo que la política moderna se disputa mucho antes de los tiempos legales.



En Morelos, empero, pareciera que ese aprendizaje no aplica; mientras a nivel nacional la presidenta Claudia Sheinbaum permite que los aspirantes a los diferentes cargos de elección popular comiencen a moverse, en la tierra de Zapata predomina la inmovilidad, emulando aquella vieja frase cetemista acuñada por Fidel Velázquez de el que se mueve no sale en la foto.

Hasta ahora todos los que aspiran, que no son pocos, se mantienen cuidadosos de no ser percibidos como precandidatos, de no hablar de sus aspiraciones, ni hacerse notar más allá de sus encargos. Salvo casos como el del senador Víctor Mercado, a quien sus relaciones federales le permiten actuar sin la necesidad de pedir permiso local, ni ocuparse de la opinión de la gobernadora, en los demás políticos la lógica es el respeto institucional, para no contravenir la línea de la líder moral morenista.

Esta regla pretende cuidar a la jefa del ejecutivo y mantener el control interno; la mayoría es respetuosa de los lineamientos de Margarita González Saravia porque saben que su opinión será sustantiva en la definición de las próximas candidaturas; sin embargo, este método en un escenario adverso puede convertirse en un grave error de cálculo.

Morena enfrenta hoy un desgaste nacional evidente; escándalos como el huachicol fiscal, las reformas aprobadas en materia tributaria, de amparo y las últimas que permiten a la autoridad tener acceso en tiempo real a todas las plataformas digitales, lo que se traduce en un acceso absoluto del gobierno a la vida pública y privada de las personas, son aspectos que indudablemente influirán en el ánimo de los votantes en el 2027, donde por cierto, el cálculo de la 4T coloca en zona de riesgo a 10 de los 17 estados donde habrá elecciones.

Eso y las novedosas fortunas patrimoniales de muchos integrantes de Morena que a diferencia del sexenio pasado, hoy gustan de presumir su vida de lujos bajo el argu-

mento noroñista de que la austeridad debe ser en las políticas públicas y no en los gustos de los políticos. La norma de austeridad que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador, que sigue al pie de la letra la presidenta Claudia Sheinbaum y ha sido un modelo de vida durante muchos años de la gobernadora Margarita González Saravia, no es compartido por figuras preponderantes de Morena y representan golpes constantes a la narrativa moral del partido.

Aunque la oposición partidista sigue siendo débil y muchos de sus integrantes son figuras impresentables, la inconformidad social está creciendo y se expresa en nuevas formas de organización en liderazgos locales y muchos ciudadanos que cada día dejan de creer en el discurso de que "antes estábamos peor".

En Morelos el panorama es aún más complejo: la gobernadora Margarita González Saravia mantiene una buena imagen personal, pero su gobierno carga con la pesada losa de la inseguridad y la violencia que se ha desatado muy fuerte en las últimas semanas; estos dos aspectos se mantienen como el reclamo más persistente y doloroso de la gente.

Es la mezcla de estos factores lo que hace complejo sostener la regla de inmovilidad, porque mientras la mayoría de los actores políticos de Morena cuidan las formas y evitan adelantarse a los tiempos, los partidos opositores que gobiernan a 30 de los 36 municipios del estado andan en campaña permanente, promocionando sus figuras, haciendo valer sus posiciones y ganando terreno frente a un partido que aventaja en las encuestas, pero está paralizado en las calles.

Los adversarios a la 4T en Morelos no están de brazos cruzados: se mueven, tejen relaciones, construyen narrativas y preparan el terreno para la elección del 2027. Frente a ello la estrategia del silencio puede ser políticamente suicida, porque la contención política es válida cuando existen resultados contundentes, pero no aplica cuando el escenario es complejo y la narrativa adversa.

En esta dinámica aparece un componente emocional: el romanticismo político. La gobernadora apuesta por un estilo prudente, respetuoso de las formas, alejado del ruido político y del protagonismo, algo que sin duda es una virtud, pero en el terreno electoral abre la posibilidad de que otros saquen ventaja. En un entorno como el actual, donde a pesar de la civilidad política aparente, existe una hostilidad electoral que crecerá conforme se acerquen los tiempos de votar y la oposición utilice todos los recursos a su alcance, reales o fabricados, para ganar en las urnas.

Margarita González Saravia se mantiene fiel al guion institucional, pero sus adversarios en la oposición y dentro de Morena ya están escribiendo el libreto de la elección intermedia, pensando también en el proceso de sucesión del 2030. Cada municipio opositor, cada liderazgo regional, cada conflicto social, cada error del gobierno y todas las narrativas adversas se incorporarán como piezas de un tablero que ya se está moviendo.

Morena no puede darse el lujo de enfrentar la elección intermedia con la misma estrategia del 2024, ni caminar con la misma lentitud electoral que ha mostrado hasta ahora. El desgaste nacional y la falta de



resultados contundentes en lo local, sobre todo en aspectos de seguridad, vuelven imprescindible una estrategia más audaz, más realista y menos romántica.

En la política moderna no basta con tener la razón, ni siquiera es suficiente tener el poder, se requiere ejercer ambos con inteligencia y oportunidad. Si el Movimiento de Regeneración Nacional sigue apostando por el silencio y la inmovilidad mientras sus adversarios ocupan el debate público, el riesgo no será solo perder la elección intermedia, sino empezar a perder la gubernatura del 2030 desde el 2027.

En política el que no se mueve, desaparece.

• posdata

Los recientes hechos de violencia en el estado afectan a las autoridades del estado y a las del municipio, porque la primera línea de defensa la representan los gobiernos municipales.

Durante años la lógica de los alcaldes en este tipo de situaciones fue echarle la culpa al gobierno estatal porque derivado del esquema de Mando Único/Coordinado de Policía, el control de las corporaciones de seguridad lo tenía el estado y al municipio sólo le correspondía el pago de las nóminas.

Pero la historia ahora es diferente, porque con la llegada de la gobernadora Margarita González Saravia la estrategia se modificó para que los gobiernos municipales tomaran sus propias decisiones y se coordinaran con el gobierno estatal, para de manera conjunta atender el problema. Y es que aunque este programa se estableció hace más de doce años, en el gobierno de Graco Ramírez, cuando el objeto principal del plan era manejar el dinero que la federación enviaba a los municipios para cuestiones de seguridad, nunca hubo una reforma constitucional que retirara la responsabilidad a los alcaldes, es decir, aunque perdieron el manejo operativo de sus policías y se deslindaron del tema, legalmente nunca han dejado de ser responsables de la seguridad en sus municipios.

Hoy la historia es otra: el Mando Coordinado no quita responsabilidad a los presidentes municipales, por el contrario, los involucra en cada una de las acciones y los hace coparticipes de las estrategias en las que intervienen elementos federales. La responsabilidad es compartida, lo mismo que el desgaste, aunque en casos donde las cosas no van bien, la peor parte se la lleva el gobierno estatal.

En los últimos días la Secretaría de Seguridad Pública estatal ha dado fuertes golpes a grupos criminales a través de cateos, detenciones, incautación de drogas, desmantelamiento de laboratorios y decomiso de armas. Frente a ello la reacción de los grupos criminales ha sido el ajuste de cuentas entre grupos rivales, a veces a plena luz del día y en vías públicas y siempre de manera llamativa, causando con ello malestar y miedo entre la sociedad.

Aquí es donde las historias se cruzan: por un lado hay un trabajo muy fuerte del estado en el combate a grupos criminales, pero por otro existe un incremento de los hechos de violencia y el regreso de delitos de alto impacto que pegan de lleno en la percepción, en contra del gobierno estatal.

El tema no es sencillo, no tiene una solución definida ni existe manera de evitar, porque aunque las acciones contra

grupos criminales no paran, prevenir una ejecución es prácticamente imposible. Los efectos de la violencia son delicados y polémicos por donde se miren: recientemente el alcalde de Cuernavaca habló sobre las ejecuciones y en un arranque de honestidad contestó sin filtros, lo cual ha acarreado una crítica severa a sus palabras.

Lo que dijo José Luis Urióstegui no era lo que la prensa esperaba que dijera, se escuchó mal, pero no por ello es falso.

• nota

La capital de Morelos será escenario de una de las contiendas electorales más llamativas del 2027; de lo que ahí suceda dependerá en gran medida lo que veremos a nivel estatal en el 2030.

Pero antes de que la competencia arranque de manera formal, al interior de los partidos también habrá jaloneos: en Morena hay muchos aspirantes esperando que les permitan comenzar a moverse, pero también figuras de otros partidos que sienten que les abrirán las puertas para alguna candidatura "porque ya se los ofreció la gobernadora".

En Acción Nacional la historia no será diferente: la base de la campaña será el municipio, pero ahí existen dos liderazgos: el del alcalde José Luis Urióstegui y el de los hermanos Martínez Terrazas, si ambos caminan de la mano y de forma coordinada, serán un hueso duro de roer, pero si se separan, su triunfo se alejará de manera considerable.

Cuernavaca es una plataforma muy interesante en las elecciones locales, pero en este momento no hay certeza de quien pueda llevarse el triunfo: el PAN gobierna y tiene estructura, pero Morena aventaja en posicionamiento y tiene programas sociales que generan muchos votos.

• post it

A propósito del PAN: en el relanzamiento de la imagen del partido en la CdMx no se vieron ni el



alcalde de Cuernavaca José Luis Urióstegui, ni la diputada local Andrea Gordillo, ambas figuras importantes en la zona metropolitana de Morelos. Una por otra: Urióstegui acudió a la ceremonia del Grito de Independencia con la morenista Margarita González Saravia y no fue (o no lo invitaron) al relanzamiento del PAN.

• redes sociales

El sindicato de Salud de Morelos convoca a cierre de calles esta semana, ante la falta de respuesta de la contraloría a las denuncias presentadas por actos de corrupción.

Si todos los que esperan justicia de la contraloría bloquearan calles, Cuernavaca estaría sitiada de manera permanente.



Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Facebook: eolopacheco
Instagram: eolopacheco
Threads: eolopacheco

Demandas que dejaron significan una deuda multimillonaria

Cuernavaquenses siguen pagando robo de exediles

GERARDO SUÁREZ

El Ayuntamiento de Cuernavaca continúa enfrentando las consecuencias de las malas prácticas administrativas de gobiernos anteriores, particularmente de las gestiones de Cuauhtémoc Blanco Bravo y Antonio Villalobos Adán, quienes despidieron a cientos de trabajadores sin respetar lo establecido por la ley en cuanto a pagos

y finiquitos. Al respecto, Paula Trade, síndica de la comuna, detalló que la actual administración, encabezada por José Luis Urióstegui Salgado, está haciendo un esfuerzo responsable para saldar estas deudas laborales y resolver los conflictos que se han mantenido por más de una década. “Estamos trabajando con responsabilidad para pagar los laudos laborales. Aún hay más de 200 expedientes pendientes por

resolver. Les pedimos a los ex trabajadores que nos busquen, que se acerquen, que toquen la puerta. Queremos llegar a acuerdos y evitar que sigan enfrentando procesos largos y costosos”, expresó. Paula Trade recordó que existe un fondo específico para hacer frente a estos compromisos, aunque reconoció que los 24 millones de pesos destinados para este fin en 2025 resultan insuficientes, pues

la deuda total en laudos alcanza, con sentencias incluidas, cerca de 90 millones de pesos. Indicó que la mayoría de los casos provienen de la administración de Antonio Villalobos, quien habría despedido a alrededor de 500 personas sin considerar si el municipio tenía capacidad financiera para cumplir con las obligaciones legales correspondientes.

“No es justo que se haya actuado de forma irresponsable con los trabajadores, que son quienes hoy siguen sufriendo las consecuencias. Muchos abogados se aprovecharon también de la situación para beneficiarse económicamente, aunque se trate de un tema laboral y no penal”, añadió.

Sobre posibles responsabilidades legales, precisó que tanto Villalobos como Cuauhtémoc Blanco ya tienen carpetas abiertas en la Fiscalía Anticorrupción. Sin embargo, lamentó que muchas de estas denuncias no estén bien integradas, lo que provoca que los casos no prosperen.

Se disparan los procesos en contra de adolescentes

GERARDO SUÁREZ

Adriana Pineda Fernández, magistrada presidenta del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes en el estado de Morelos, informó sobre un preocupante incremento del 190% en los casos judicializados de adolescentes entre enero y septiembre de este año, en comparación con el mismo periodo del año pasado. Mientras que en 2024 se registraron 20 asuntos judicializados, en lo que va del presente año ya suman 58 casos presentados por la Fiscalía General del Estado. De acuerdo con la magistrada, los factores de riesgo que inciden en esta problemática están relacionados principalmente con condiciones sociodemográficas, familiares, educativas, y de salud. De los 58

adolescentes involucrados, 49 son hombres y 9 mujeres. En cuanto a las edades, 25 tienen 17 años, 23 tienen 16, 8 tienen 15, y 2 tienen apenas 14 años.

Pineda Fernández señaló que varios de estos adolescentes, a pesar de su corta edad, ya son padres o madres, algunos con hasta tres hijos. Si bien muchos saben leer y escribir —según el criterio del INEGI de redactar un recado—, esto no garantiza una comprensión lectora adecuada. La mayoría cuenta con educación básica, sin embargo, no estaban estudiando al momento de su detención, lo que refleja un alto índice de deserción escolar.

En materia de salud, se identificaron adicciones principalmente a marihuana, cristal, y en algunos casos a cocaína. Asimismo, varios trabajan desde temprana edad,

y muchos provienen de entornos familiares marcados por la violencia o donde algunos integrantes están privados de la libertad, como padres, hermanos o tíos.

Exigen los jubilados recibir salario mínimo profesional

GERARDO SUÁREZ

Trabajadores jubilados del Poder Ejecutivo y de los diferentes ayuntamientos del estado que hacen más de mil 600 personas que exigen a los diputados su intervención para gestionar a fin de que se les pueda pagar el salario mínimo profesional al que tienen derecho, informó Juan Juárez Rivas, asesor jurídico del grupo. El litigante afirmó que acudió al recinto legislativo para solicitar el respaldo de los integrantes de la Legislatura 56, para que intercedan ante el Poder Ejecutivo y sobre todo con los presidentes municipales para que les hagan saber de la importancia de que los salarios sean homologados y eviten el que se esté violentando la ley al no pagarles el salario profesional como está en la reforma a la Ley Federal del Trabajo. Juárez Rivas explicó que, a pesar de haber sido citados para sostener un encuentro con diputados, no se pudo realizar la reunión y se pospuso, algo que confió en que pronto les den respuesta a sus de-

mandas para evitar tener que estar bloqueando calles y avenidas como forma de presión para que les hagan caso a sus demandas.

El eje central de la exigencia es que se respete el principio del mínimo vital, tal como lo ha establecido la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al asegurar que se debe de respetar porque “ningún trabajador puede ganar menos del salario mínimo, y sin embargo en Morelos hay más de 1,600 jubilados del Ejecutivo y un número similar en ayuntamientos que reciben cantidades inferiores.

Además, indicó que no solo no tienen el salario mínimo profesional sino que tampoco tienen acceso a seguridad social, sin estar afiliados al Instituto de Crédito, y sin prestaciones básicas como despensa o atención médica”, denunció el abogado. La situación se agrava, añadió, porque los trabajadores deben recurrir a médicos particulares para atender sus enfermedades, lo que merma aún más sus ya precarios ingresos.

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN

PARA LA TEMPORADA INVERNAL 2025-2026

Lleva a vacunar a niñas y niños de 6 y hasta 59 meses de edad.

Protégelos contra:

- Influenza
- Neumococo

Acude a tu unidad de salud

¡Las vacunas son seguras y gratuitas!



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2024

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD

No se detienen operativos: Secretaría de Protección

Sigue Policía en Los Patios, pese a amago

EDMUNDO SALGADO

Luego de la amenaza de vecinos de la colonia Patios de la Estación de Cuernavaca de linchar a policías tras el asesinato de un hombre a manos de un elemento policia-



co, la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano informó que continúan los operativos de seguridad en la zona. Así lo dio a conocer el titular de la corporación policíaca, Guillermo García Delgado, quien aseguró que la dependencia no tiene ningún problema con los vecinos de dicha colonia por lo que han continuado con los operativos de manera normal para garantizar la seguridad de los habitantes de este lugar. “Nosotros seguimos trabajando normal, no tenemos ningún problema ni nada en los Patios de Estación, por el contrario

nosotros fuimos y estuvimos como primer respondiente, estuvimos allá pendientes hasta las dos, tres de la madrugada, se ha estado trabajando y seguimos haciendo los recorridos al interior de los Patios de la Estación sin ningún tipo de problema”, explicó. García Delgado añadió, que incluso se pretende rehabilitar el módulo de seguridad que hay en la colonia, sin embargo, se tiene que resolver primero un problema con el drenaje que hay en dichas instalaciones. “Estamos en eso porque estamos con el

estudio de drenaje, calculo que vamos a ver en qué tiempo nos pueden reparar esa falla que está ahí el problema del drenaje, porque esa sí es una molestia para la colonia y lo que no queremos es llegar a afectar o provocar algo que vaya a detonar alguna agresión o algo”, dijo. El jefe policíaco municipal agregó, que seguirá trabajando en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano, con el fin de bajar la incidencia delictiva en Cuernavaca.

Paisanos en EU laboran de noche por las redadas

GUADALUPE FLORES

Por miedo a las redadas, migrantes morelenses optan por trabajar por las noches. Verónica Giles Chávez, directora general de Atención a Migrantes del Gobierno del Estado, informó que connacionales que permanecen en Estados Unidos trabajan de noche y casi no salen, “porque temen que los deporten”. Algunos migrantes incluso evitan salir a trabajar por miedo a las redadas, comentó la funcionaria estatal. Mencionó que existen reportes sobre un aumento de operativos en lugares de trabajo.

“Los inmigrantes no quieren ir a trabajar por miedo a las redadas”, dijo. Giles Chávez también informó que varios centros de trabajo se han visto afectados por la falta de mano de obra. “Se ha mermado su fuerza laboral debido al miedo que tienen los inmigrantes, quienes prefieren quedarse en casa”, agregó. Recordó que suman mil 800 morelenses deportados desde Estados Unidos, en su mayoría a raíz de redadas en California y Texas. Finalmente, indicó que los deportados no regresan con sus familias, sino que han sido enviados de manera individual.

Sentencia total de 750 años de prisión a secuestradores

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI) obtuvo una sentencia condenatoria de 150 años de prisión en contra de Angélica “N”, Eusebio de Jesús “N”, Geovanni “N”, Jadier “N” y Pedro “N”, quienes fueron encontrados penalmente responsables del secuestro agravado de tres personas, suscitado en el municipio de Emiliano Zapata. Lo anterior, luego de que un agente del Ministerio Público (MP) de la FIDAI demostró en juicio la responsabilidad de los ahora sentenciados en los hechos ocurridos en junio del 2024. Aquel día, una de las víctimas fue privada de su libertad por Angélica y otro hombre, quienes la llevaron a un inmueble ubicado en el municipio de Emiliano Zapata, en donde la mantuvieron en cautiverio junto con otra de las personas

privadas de la libertad que se encontraba en el lugar. Posteriormente, los ahora sentenciados privaron de su libertad a la pareja de una de las dos víctimas anteriores, a quien llevaron a la misma casa, en donde la mantuvieron secuestrada. Derivado de las investigaciones realizadas por el agente del MP de la FIDAI, se determinó la responsabilidad de Angélica “N”, Eusebio de Jesús “N”, Geovanni “N”, Jadier “N” y Pedro “N”, en el secuestro de tres personas. Así, tras el debido proceso, Angélica “N”, Eusebio de Jesús “N”, Geovanni “N”, Jadier “N” y Pedro “N”, fueron hallados penalmente responsables de secuestro y sentenciados por un Tribunal de Enjuiciamiento a 150 años de prisión cada uno, el pago de una multa y la reparación del daño causado.

¿Para qué sirve la

ALERTA de VIOLENCIA de GENERO?

Coordinación de los poderes de gobierno para garantizar seguridad y justicia

Desarrollar estrategias de prevención interseccionales y de derechos humanos

Implementar medidas urgentes de protección, atención y prevención

Fortalecer políticas públicas

Mejorar la atención institucional

En Morelos decimos

¡NO a la violencia de género!

ALERTA Linea de las Mujeres: 079

morelos.gob.mx

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
1924 - 2025

Protegerá Tania Valentina a hijos de mujeres víctimas de violencia

DE LA REDACCIÓN

La diputada Tania Valentina Rodríguez Ruíz, coordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo (PT), presentó este jueves ante el Pleno, en sesión ordinaria, una serie de iniciativas orientadas a proteger la integridad física de hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia, así como otorgar atención psi-

cológica a los estudiantes y sancionar el acoso escolar. En primer término, la legisladora planteó reformar el artículo 31 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para incluir explícitamente a las hijas e hijos de las mujeres víctimas de violencia, en los espacios de refugio y garantizar su atención y protección integral. Preciso que, en su redacción actual, el ar-

tículo en comento omite explícitamente a los hijas e hijos de las mujeres víctimas de violencia, quienes suelen acompañarlas en el proceso de huida y protección, lo que puede generar vacíos interpretativos y operativos que dificultan el acceso pleno a medidas de protección para las familias que enfrentan violencia. Respecto de esa misma Ley, presentó otra iniciativa, esta vez para reformar el ar-

tículo 20 a fin de incorporar como tipo de violencia la “Violencia por Acoso Escolar”, con el objetivo de reconocerla y sancionarla como una forma específica de violencia que afecta principalmente a mujeres, niñas y adolescentes en el entorno educativo. Refirió que, el acoso escolar se entiende como un comportamiento prolongado de abuso y maltrato ejercido por uno o varios alumnos, docentes, directivos o administrativos hacia otros miembros de la comunidad escolar, con el fin de intimidar o controlar, mediante contacto físico o manipulación psicológica. Por otra parte, se hizo del conocimiento del Pleno la iniciativa de la misma legisladora del PT, que pide que haya psicólogos en las escuelas, para los cual plantea reformar el artículo 13 de la Ley de Educación de la entidad, a fin de incorporar contenidos sobre salud mental y establecer áreas de atención psicológica clínica en escuelas de nivel básico, medio superior y superior.

Corazón de Mujer apoya con seguro de defunción

GUADALUPE FLORES

15 familias han recibido seguro de defunción como beneficiarios de Corazón de Mujer. El seguro de 15 mil pesos lo recibieron los hijos de la mujer beneficiarios, informó la titular de la Secretaría de las Mujeres, Clarisa Gómez Manrique. En entrevista, explicó que los hijos de las beneficiarias pueden acceder a un seguro de vida, en caso de que la madre fallezca. Informó que de mayo a la fecha, 15 mujeres beneficiarias del programa “Corazón de Mujer” fallecieron. Preciso que a sus familias se les entregó el apoyo de 15 mil pesos para gastos funerarios como está establecido en el programa. Actualmente, 28 mil mujeres forman parte de este programa que busca fortalecer la autonomía económica de mujeres de

55 a 59 años, otorgándoles un apoyo bimestral de 560 pesos, 15 mil pesos para gastos funerarios y descuentos exclusivos en el sector público y privado. La funcionaria estatal anunció que entre febrero y marzo de 2026 se llevará a cabo una nueva etapa de registro para que más mujeres puedan incorporarse y acceder a estos beneficios.



Enfatizó que “Corazón de Mujer” es un programa social y advirtió que no se permitirá su uso con fines políticos o lucrativos, ya que su objetivo central es brindar respaldo económico y social a mujeres en situación de vulnerabilidad.

Pretenden ir a la raíz de mujeres en delincuencia

EDMUNDO SALGADO

Ante el aumento de mujeres y menores de edad en la comisión de delitos, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Morelos informó que se buscará atender las causas por las que estos sectores de la población se involucran en la delincuencia. Así lo declaró el titular de la corporación policiaca, Miguel Ángel Urrutia Lozano, quien informó que se ha detectado un aumento de mujeres y menores de edad en la venta de drogas, ya que son utilizados por los grupos criminales para evitar la detención de los líderes de estas organizaciones. “Creo que es un hecho notorio de que el día de hoy por desgracia en donde más ha aumentado los índices de personas detenidas es en el caso de mujeres, en el caso de menores, entonces si ustedes se fijaron en Yautepec de los cuatro vendedores de drogas tenemos un menor de 15 años, un

menor de 17 y una persona que acaba de cumplir los 18 años, sin embargo, el líder delictivo de 41 años no se presentó a la medida cautelar, huyó y están detenidos estos menores”, explicó. Ante tal situación, el jefe policiaco aseguró que se buscará atender las causas por las que los menores y las mujeres se involucran en la delincuencia, por lo que participarán en estas acciones otras dependencias como lo es la Secretaría de Educación. “Somos la única entidad que tiene a la Secretaría de Educación dentro de la Mesa de Paz y Seguridad y gracias a eso hemos tenido acciones importantes en donde nos han acompañado elementos del Ejército Mexicanos, de Guardia Nacional y si tenemos que trabajar de manera coordinada para erradicar ese cáncer que es el que la delincuencia siga llegando a nuestros adolescentes”, concluyó Urrutia Lozano.

TU SEGURIDAD ES NUESTRA PRIORIDAD

Aseguramos un narcolaboratorio industrial con capacidad para producir una tonelada de “cristal” al mes, con **ganancias ilícitas de más de 300 mdp.**

Yautepec

Tu denuncia anónima al **089 y 911 es clave.**

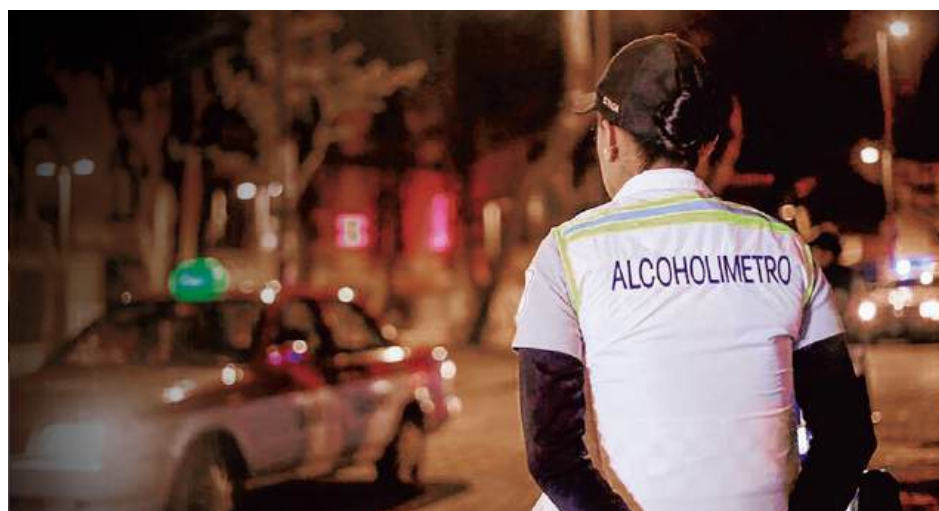
morelos.gob.mx

MESA DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y SEGURIDAD

Avances en Cuernavaca en reglamento de tránsito y protocolo de alcoholimetría

Con el objetivo de fortalecer la seguridad vial y establecer criterios claros en la aplicación de sanciones, el Ayuntamiento de Cuernavaca analiza la aprobación del Reglamento Homologado de Tránsito y Vialidad, junto con un proyecto de protocolo para la implementación de puntos de control de alcoholimetría, como parte de los trabajos impulsados por el alcalde José Luis Urióstegui Salgado en la Mesa de Construcción de Paz Regional, en coordinación con sus homólogos de Huitzilac, Tepoztlán, Jiutepec, Temixco, Xochitepec y Emiliano Zapata.

El proyecto de reglamento y el protocolo fueron turnados a la Comisión de Gobernación y Reglamentación del Ayuntamiento para su análisis detallado y, en su momento, serán presentados al Cabildo para su discusión y posible aprobación.

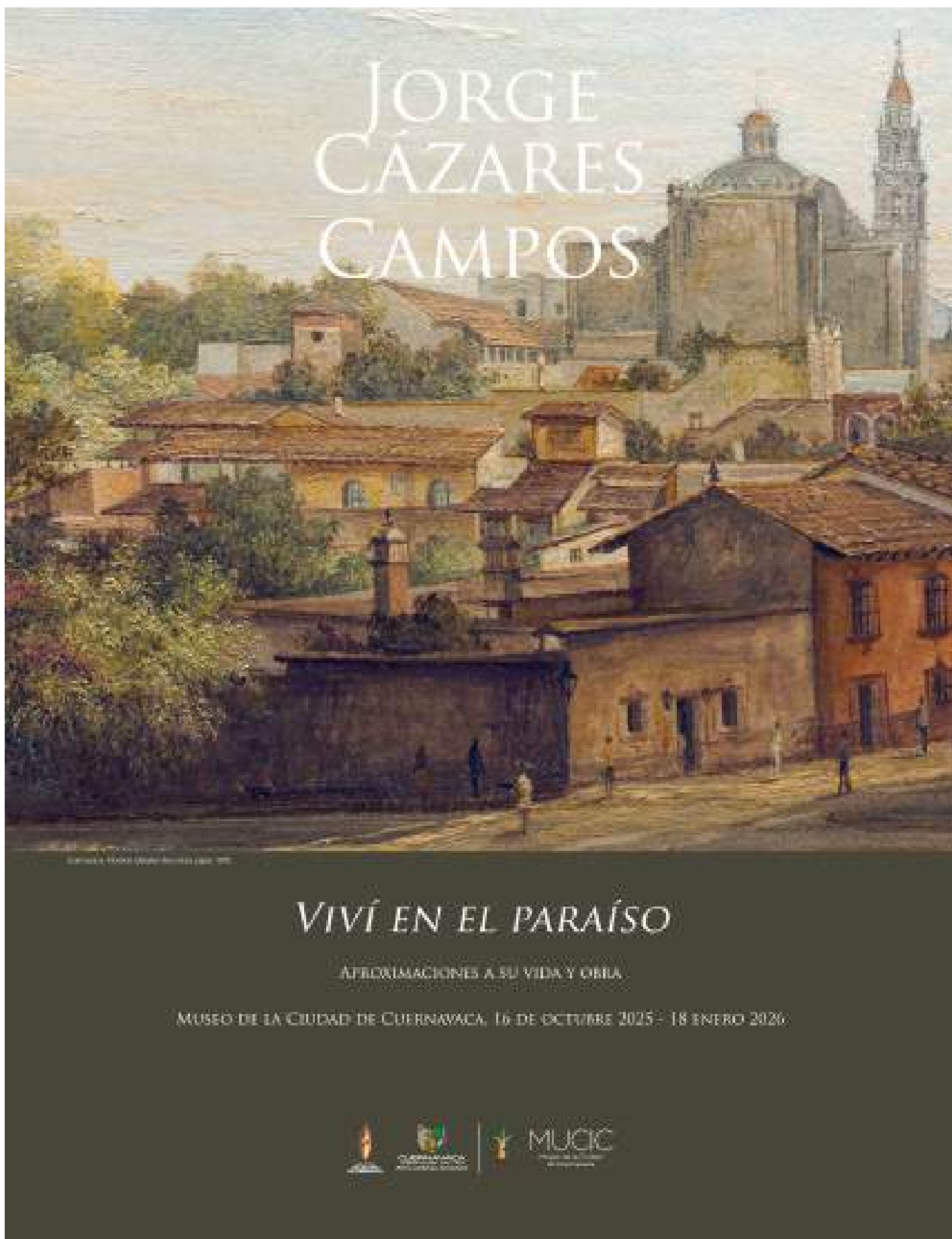


Durante la presentación del proyecto de acuerdo en sesión ordinaria de Cabildo, el presidente municipal detalló que la experiencia de Cuernavaca con el programa “Conduce sin alcohol” servirá como base para su implementación a nivel regional, con el objetivo de evitar disparidad de criterios entre los municipios colindantes.

Asimismo, señaló que este proceso permitirá realizar adecuaciones al reglamento actual, particularmente en lo relacionado con el uso de grúas y el traslado de vehículos al corralón, con la intención de eliminar márgenes de discrecionalidad por parte de los agentes de tránsito.

Urióstegui Salgado explicó que las modificaciones tienen como objetivo brindar mayor certeza jurídica a la ciudadanía, al establecer con claridad los supuestos en los que proceden sanciones como el remolque de vehículos, y aquellos en los que no aplican.

De esta forma, se fortalece la capacidad de la población para ejercer sus derechos y presentar argumentos ante la autoridad, con base en la normativa vigente.



Invitan a escuchar a Lila Downs en Jiutepec

Lila Downs estará presente en el Festival Bicentenario Jiutepec 2025

El Ayuntamiento de Jiutepec invita a disfrutar de la presentación de Lila Downs, una artista de talla internacional, quien se presentará para festejar el bicentenario del municipio.

Ven y se parte del gran Festival Bicentenario 2025 donde podrás disfrutar de decenas de eventos culturales y llenos de tradición.

#Bicentenario
#Jiutepec
#LilaDowns

Limpiaron el acceso a Ciudad Universitaria

Con el objetivo de reforzar la seguridad al exterior de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, dependencias federales, estatales y municipales, así como autoridades universitarias llevaron a cabo este día una jornada de limpieza en el camellón del acceso a la puerta dos de Ciudad Universitaria.



Esta acción se enmarca dentro de las estrategias de la Mesa de Paz de la Región Cuernavaca, iniciativa resultado de un acuerdo previo que busca transformar los espacios aledaños a la universidad y hacer senderos seguros mediante la mejora de la infraestructura y el entorno.

La rectora Viridiana Aydeé León Hernández, resaltó que la seguridad de las y los estudiantes es la prioridad institucional, a través de la colaboración con la Mesa de Paz y de estas jornadas de limpieza, poda e instalación de cámaras y luminarias, se reafirma el compromiso de la UAEM para transformar los entornos aledaños en senderos seguros, que garanticen la tranquilidad de la comunidad al transitar hacia y desde Ciudad Universitaria y todas las sedes.

María Delia Adame Arcos, secretaria General de la UAEM, subrayó que la jornada es parte de un trabajo continuo para obtener los apoyos necesarios que garanticen una mayor seguridad tanto dentro del Campus Norte, como en sus inmediaciones y todas las demás sedes.

Detalló que, además de la limpieza para permitir el paso de la luz de los postes, se contempla la instalación de más cámaras de videovigilancia, luminarias y la realización de una marcha exploratoria para identificar y atender otras áreas de riesgo, relacionadas con falta de iluminación y poda arbórea, además de solicitar más recorridos de la policía municipal. Por su parte, Javier Sotres Ruano, secretario técnico de la Mesa de Paz de la zona norte, adscrito a la Secretaría de Gobernación, explicó que estas acciones dan seguimiento a las estrategias nacionales de seguridad pública que priorizan

la atención a las causas y buscan tener espacios más seguros.

Sotres Ruano, destacó la participación activa de instituciones como la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, la Fiscalía General del Estado y las secretarías de seguridad de los municipios aledaños.

En representación del Ayuntamiento de Cuernavaca, Guillermo López Mejía, secretario de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos, reiteró el compromiso municipal de coadyuvar con la UAEM y otras autoridades, aportando con labores de poda, balizamiento en guarniciones y espacios peatonales, así como con programas permanentes de alumbrado público en el entorno de las instalaciones universitarias, incluyendo las zonas de tránsito estudiantil como el Campus Norte y otras sedes.

A la jornada asistió la rectora de la UAEM, Viridiana Aydeé León Hernández; María Delia Adame secretaria General, Gerardo Gama, secretario de Extensión Universitaria; Juan Manuel Rivas, coordinador general de Planeación y Desarrollo Sustentable; Mario Cortés, secretario general del Sitauaem; Victoria Morelos, secretaria general del Stauaem; Francisco Bravo, secretario técnico de la comisión de seguridad del Consejo Universitario; Adriana Guadarrama, presidenta de la Feum, Dulce Ivonne Velázquez, directora general del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana; Domingo Contreras y José Luis Paredes, representantes de la Ruta 13; representantes del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública, la Secretaría de Gobernación, el Campus Morelos de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como las secretarías de seguridad de los municipios involucrados.



MORELOS
FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN

**¿FUISTE VICTIMA DE UN
ACTO DE CORRUPCIÓN?
¡DENUNCIA!**

UNIDAD DE ATENCION TEMPRANA
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

En Cuernavaca:
Avenida Vicente Estrada
Cajigal No.515,
Col. Lomas de la Selva.

Unidad móvil del Ministerio Público especializado,
ubicadas en las fiscalías regionales:

Oriente:
lunes y miércoles

Surponiente:
martes y jueves

En los horarios señalados

Tel: 777- 317 1373

Impulsa UAEM el género operístico en la juventud

En el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Ópera el próximo 25 de octubre, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) reafirma su compromiso con la difusión y el impulso del género operístico, especialmente entre sus estudiantes y la juventud morelense.



A través de Radio UAEM y la Orquesta Sinfónica Juvenil, la institución busca acercar este espectáculo multidisciplinario a nuevas generaciones.

Ismael Álvarez León, programador de música de concierto en Radio UAEM, destacó la rica tradición de la ópera, un arte que combina teatro, música, canto, y a menudo ballet, con una historia que se remonta al periodo barroco.

Destacó que la radiodifusora de la UAEM ha dedicado un espacio a este género durante 25 años, transmitiendo una ópera a la semana. Actualmente, el programa se llama “Noche de Ópera” y ofrece un amplio abanico de estilos, desde piezas antiguas y el bel canto hasta obras modernas.

“Más allá de la programación radiofónica, la UAEM juega un papel importante al difundir la temporada de transmisiones en vivo y en HD, desde el Metropolitan de Nueva York en el

Centro Cultural Teopanzolco en Cuernavaca”, dijo. Por su parte, Eduardo Humberto Robles Casolco, director de la Orquesta Sinfónica Juvenil de la UAEM, detalló que desde hace 25 años, los esfuerzos para incorporar el canto operístico entre los jóvenes universitarios, ha sido fundamental.

Mencionó que ha estado trabajando con jóvenes de diferentes facultades que tienen gusto por el canto, iniciando con canciones populares para gradualmente incursionar en el repertorio operístico

Robles Casolco resaltó la importancia de la música en la vida universitaria, de donde han emergido músicos que hoy son directores o tocan en agrupaciones profesionales a nivel nacional e internacional. Su mensaje a la comunidad universitaria fue una invitación a continuar haciendo música.

“Con estas iniciativas, la UAEM busca no solo celebrar la ópera, sino también inspirar a la juventud a explorar y desarrollar sus talentos dentro de este género artístico milenario”, finalizó el



profesor Eduardo Robles.

La radiodifusora de la Universidad Autónoma del Estado de

Morelos (Radio UAEM) tiene como objetivo principal difundir la cultura, la educación y la información a la comunidad universitaria y a la sociedad en general. A través de su programación, Radio UAEM busca promover la formación integral de los individuos y fomentar la reflexión y el análisis crítico sobre los temas relevantes de la actualidad.

La oferta musical de Radio



UAEM es diversa y variada, y abarca diferentes géneros y estilos. La radiodifusora ofrece una programación musical que in-

cetivo y cultural, que abordan temas como la literatura, la historia, la ciencia y la tecnología. Estos programas buscan fomentar la curiosidad y el interés por la cultura y el conocimiento, y ofrecer una visión más amplia y profunda de la realidad.

La programación de Radio UAEM también incluye noticias y programas de análisis político y social, que informan a la audiencia sobre los temas rele-

vantes de la actualidad nacional e internacional. Estos programas buscan promover la reflexión y el debate crítico sobre los temas que afectan a la sociedad.

La radiodifusora cuenta con un equipo de locutores y productores capacitados y comprometidos con la calidad y la creatividad en la producción de contenido. El equipo de Radio UAEM trabaja para ofrecer una programación que sea atractiva y relevante para la audiencia.

La tecnología también juega un papel importante en la radiodifusora, ya que permite a la audiencia acceder a la programación de Radio UAEM a través de diferentes plataformas y dispositivos. La radiodifusora ofrece transmisiones en vivo y en directo a través de su sitio web y de las redes sociales. La

participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en general es fundamental para Radio UAEM. La radiodifusora busca fomentar la participación y la interacción con la audiencia, a través de programas y actividades que promuevan la reflexión y el debate.

La Radio UAEM es una institución que se enfoca en la difusión de la cultura y la educación, y busca contribuir al desarrollo integral de la sociedad. La radiodifusora es un espacio para la expresión y la creatividad, y ofrece una programación que es reflejo de la diversidad y la riqueza cultural de Morelos y de México.

La oferta musical de Radio UAEM es una de las características más destacadas de la radiodifusora. La programación musical es seleccionada cuidadosamente para ofrecer una variedad de opciones y géneros que satisfagan los gustos y preferencias de la audiencia.

La radiodifusora también se enfoca en la promoción de la música emergente y de artistas locales. Esto permite a los nuevos talentos darse a conocer y compartir su música con una audiencia más amplia.

La Radio UAEM es un ejemplo de cómo la radiodifusión pública puede contribuir al desarrollo cultural y educativo de la sociedad. La radiodifusora es un espacio para la reflexión, la creatividad y la expresión, y ofrece una programación que es única y relevante para la audiencia.

La radiodifusora forma parte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, lo que le permite tener un enfoque académico y riguroso en la producción de contenido. Esto se refleja en la calidad y la profundidad de la programación que se ofrece a la audiencia.



Radio UAEM también se enfoca en la difusión de la música local y regional, promoviendo la obra de artistas y grupos musicales de Morelos y de otras partes de México. Esto contribuye a preservar y promover la riqueza cultural y musical del estado y del país.

La radiodifusora también ofrece programas de contenido edu-



Inicia Cuernavaca nuevo capítulo en protección de seres sintientes

A partir del 18 de octubre de 2025, la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos (SDSySP) de Cuernavaca, a través del Departamento de Protección Animal, en colabora-

ción con la asociación civil “Seres Sintientes Morelos”, pondrá en marcha una nueva etapa en favor del bienestar animal, ofreciendo mini campañas de esterilización canina y felina a bajo costo, aproximadamente cada mes, además de vacunación antirrábica gratuita.

Estas jornadas se realizarán en las instalaciones de Protección Animal, ubicadas en calle San Andrés la Cal, s/n, a un costado del Rastro Municipal, con el objetivo de fomentar la tenencia responsable en animales de compañía, controlar la sobrepoblación animal y acercar los servicios de salud veterinaria a la ciudadanía.

El proyecto también busca que la población conozca el trabajo que se realiza dentro del Departamento de Protección Animal, las condiciones de resguardo de los animales albergados y las campañas de adopción que se llevan a cabo de manera periódica, contribuyendo así a cambiar la percepción tradicional del lugar como una simple “perrera” o centro de acopio.

Requisitos para la campaña:

1. Cuota de recuperación: \$100.00 por cirugía.
2. Se repartirán 15 fichas

conforme al orden de llegada.

3. Traer una cobija por ejemplar.

política pública más humana y responsable, fortaleciendo la cultura del respeto y el cuidado hacia todos los seres sintientes.



4. Solo una persona por animal.
5. No se permite el acceso a niños.
6. Gatos: deberán presentarse dentro de bolsa de mandado amarrada o transportadora.
7. Perros: deberán acudir con correa y collar.
8. Ayuno obligatorio de 10 horas (sin comida ni agua).
9. Registro únicamente mediante mensaje al número 777 135 8419.

Con esta iniciativa, Cuernavaca da un paso importante hacia una



El Ayuntamiento de Cuernavaca y la Asociación Civil “Seres Sintientes Morelos” te invitan a la:

CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN

CANINOS Y FELINOS

Requisitos

- Cuota de Recuperación \$100.
- Traer una cobija por ejemplar.
- Acceso a un tutor por ejemplar.
- No se permite el acceso a niños.
- Felinos deberán presentarse en transportadora o bolsa de arpilla (bolsa de mandado).
- Caninos deberán acudir con correa y collar.
- Ayuno obligatorio de 10 horas (sin comida ni agua).

18 OCTUBRE

Instalaciones de Protección Animal, San Andrés de la Cal, s/n.

Entrega de Fichas 08:30 am

Más información 777 135 8419

Municipio de Cuernavaca www.cuernavaca.gob.mx



David Colmenares Páramo

TECNOLOGÍA Y CIBERSEGURIDAD

OPINIÓN

Las Entidades Fiscalizadoras Superiores, de América Latina y el Caribe, enfrentamos desafíos estructurales para mejorar nuestras capacidades institucionales, y ajustarnos presupuestariamente, para evitar lo que sucedió en Perú. Por ello, los temas relacionados con la integración de la inteligencia artificial y las tecnologías digitales es importante como acción estratégica para fortalecer la rendición de cuentas. Este enfoque centrado en la utilidad pública de las tecnologías, significa una fiscalización proactiva. Que ojo, incluya una actualización y capacitación permanente de los auditores, que son claves para estos procesos.

A propósito de los retos que representa la inversión en tecnología para las instituciones públicas en una región como América Latina, el Índice Latinoamericano de Inteligencia Artificial (ILIA) 2025, publicado por la CEPAL, destaca que América Latina paradójicamente considerando las múltiples desigualdades que aún debemos superar, tiene buenos resultados en la adopción de IA, identificando oportunidades para ecosistemas digitales más robustos.

En países como México, Brasil y Chile, los repositorios de sistemas de IA en el sector público muestran iniciativas que optimizan la supervisión fiscal, vinculando big data con algoritmos avanzados para evaluar el cumplimiento de normativas y políticas públicas. A la par, la integración

de IA enfrenta desafíos significativos, tanto en materia de ciberseguridad, como en la necesidad de establecer regulaciones específicas para sancionar su uso inapropiado y garantizar su alineación con principios éticos de ahí que la capacitación en competencias digitales y éticas se vuelve crucial, como sucede en la ASF, donde lo hemos desarrollado en todas las áreas auditoras, incluyendo la auditoría forense, en algunas incluso sin costo, con el talento de nuestro personal especializado.

Paralelamente, las temáticas como ciberseguridad y la protección de datos se consolidan como fundamentales en el proceso de adopción tecnológica para la fiscalización, aspectos que hemos fortalecido en la Nueva Auditoría.

En estos procesos se deben fortalecer mecanismos de supervisión, ciberseguridad y soberanía de los datos para garantizar que la innovación tecnológica sume todos sus beneficios, pero con un mejor control de riesgos con la condición de proteger a las instituciones de nuevos riesgos por la adopción tecnológica a sus procesos. El eje es nuestra área de sistemas.

Al respecto, el BID, en su informe sobre Ciberseguridad en América Latina, subraya oportunidades para integrar encriptación y monitoreo continuo en los sistemas de rendi-

ción de cuentas, promoviendo la resiliencia operativa frente a amenazas digitales.

Por otra parte, en América Latina, podemos crear herramientas de autoevaluación, como la “Gestión de la Integridad en las EFS”, para incluir medidas específicas de ciberseguridad, iniciativas que reflejan el cambio a una fiscalización constructora de confianza pública mediante la prevención de riesgos.

En este sentido, en la Auditoría Superior de la Federación lideramos esfuerzos para implementar sistemas de gestión de calidad que integran IA y ciberseguridad, siendo referentes en la región por los avances que ya hemos desarrollado, reduciendo la probabilidad de irregularidades y elevando la sostenibilidad de los procesos de auditoría a partir del uso de herramientas tecnológicas, en particular en el caso de ciberseguridad en la Auditoría contamos con el nivel 3 de seguridad otorgado por el ICREA, el cual certifica centros de datos a nivel internacional.

En última instancia, su en la fiscalización superior –al tiempo de que fortalece la rendición de cuentas– ayuda a construir EFS con mejores capacidades, más eficaces y con mayor confianza por parte de la sociedad.

brunodavidpau@yahoo.com.mx

Entregan camino de saca de cosecha en Zacatepec

El gobierno de “La tierra que nos une”, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), continúa impulsando acciones para fortalecer la infraestructura de las comunidades y la productividad en el campo morelense.

En esta ocasión, la titular de la dependencia, Margarita María Galeana Torres, visitó el municipio de Zacatepec para entregar la rehabilitación del camino de saca cosecha en el paraje “Los Avillos”, perteneciente al ejido de Tetelpa.

Al respecto, el presidente municipal de Zacatepec, José Luis Maya Torres, reconoció el respaldo de la Secretaría al señalar que “esta acción benefició a los vecinos que durante varios días tuvieron dificultades para transitar, demostrando que la coordinación entre niveles de gobierno puede generar un impacto positivo en múltiples sectores”.

En el evento estuvieron Adán Mejía Hernández, subdirector de Desarrollo Agropecuario; Manuel Zavala Santamaría, co-

pecuarios, así como con otras instituciones y organizaciones relacionadas con el sector.

Entre los objetivos de la Sedagro se encuentra el incremento de la productividad y la competitividad de los productos agropecuarios de Morelos. Esto se logra a través de programas y servicios de apoyo a los productores, como capacitación, asistencia técnica y financiamiento.

Fomentar la innovación y la adopción de tecnologías en el sector agropecuario es otro aspecto importante de la labor de la Sedagro. Esto incluye la implementación de proyectos y programas que promuevan la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías y prácticas agrícolas y pecuarias.

La sanidad animal y vegetal es fundamental para la producción agropecuaria en Morelos. Por ello, la Sedagro trabaja para prevenir y controlar enfermedades y plagas que puedan afectar a los cultivos y animales en la entidad, lo que ayuda a proteger la salud pública y la economía de los productores.

Los productores agropecuarios de Morelos pueden acceder a servicios de asesoría y asistencia técnica especializados. Esto incluye la elaboración de proyectos y planes de negocio, así como la gestión de trámites y procedimientos ante otras instituciones.

Promover la producción orgánica y sostenible es otro objetivo de la Sedagro. Esto se logra a través de programas y proyectos que fomenten la adopción de prácticas agrícolas y pecuarias que sean más amigables con el medio ambiente y que promuevan la biodiversidad.

La colaboración con otras instituciones y organizaciones es fun-

damental para el desarrollo del sector agropecuario en Morelos. La Sedagro participa en comités y consejos que buscan promover el desarrollo del sector y mejorar

ductos agropecuarios de Morelos es otro aspecto importante de la labor de la Sedagro. La secretaria busca fomentar la demanda de estos productos y apoyar a los



la calidad de vida de los productores.

productores en la comercialización de sus productos.

La capacitación y la formación de los productores agropecuarios es esencial para mejorar su competitividad y eficiencia. La

Participar en ferias y eventos agropecuarios es una forma de promover los productos de la entidad y de dar a conocer las



Sedagro ofrece cursos y talleres que buscan mejorar las habilidades y conocimientos de los productores.

oportunidades y servicios que ofrece la Sedagro. Esto también permite a los productores conectarse con compradores y otros actores del sector.

La comercialización de los pro-

La estructura organizativa de la Sedagro le permite atender las necesidades del sector agropecuario de manera eficiente. La secretaria tiene una presencia en diferentes regiones de la entidad, lo que le permite estar cerca de los productores y de las comunidades rurales.

En este contexto, el trabajo de la Sedagro contribuye a mejorar la calidad de vida de los productores y de la población en general, y es fundamental para el desarrollo del sector agropecuario en Morelos.



Los trabajos abarcaron una extensión aproximada de un kilómetro y medio lineal, mejorando de manera significativa las condiciones de acceso y traslado de los productores agrícolas de la zona.

Durante su mensaje, la secretaria Margarita Galeana destacó que estas acciones reflejan el compromiso de la gobernadora Margarita González Saravia con el campo y las comunidades: “Este esfuerzo conjunto demuestra que cuando los tres niveles de gobierno colaboran, los resultados son visibles y duraderos”, subrayó.

misariado ejidal de Tetelpa; Ángel Jiménez Bandera, comisariado ejidal de Zacatepec; Alfonso Campos Segura, presidente de la Asociación Ganadera, y Arely Parra Chavero, representante de los productores de temporal, todos ellos integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro) del gobierno del estado de Morelos tiene como objetivo principal fomentar el desarrollo sostenible del sector agropecuario en la entidad. Para lograrlo, la Sedagro trabaja en estrecha colaboración con los productores agrícolas y



Urge atender de raíz a menores en el crimen

EDMUNDO SALGADO

Ante el incremento de adolescentes que cometen delitos de alto impacto, el Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes aseguró que es urgente que autoridades y padres de familia atiendan las causas de este problema.

Así lo dio a conocer la presidenta de dicho tribunal, Adriana Pineda Fernández, quien recordó que los adolescentes se han involucrado de manera importante en los últimos años en delitos considerados como de alto impacto, como lo son el narcomenudeo y

el homicidio, lo que refleja la facilidad de los menores para caer en este tipo de conductas.

“Desafortunadamente estamos viendo el incremento de la participación de adolescentes en delitos que también son de alto impacto, justo este año tenemos entre enero y septiembre 58 casos por ejemplo en materia de narco menudeo y por tercer año este delito se ha posicionado como el de mayor incidencia cometida por adolescentes (...) pero no solamente participan en este tipo de delitos como el narco menudeo que generalmente están asociados con portación

de arma de fuego de alto poder, incluso en homicidios, en casos que han nos han simbrado como sociedad”, explicó.

Ante tal situación, la magistrada señaló que es urgente que las autoridades trabajen de manera coordinada con los padres de familia con el fin de implementar acciones que ayuden a evitar que los menores de edad se involucren en la comisión de delitos.

“Por esa razón es tan importante las acciones preventivas que hemos aquí realizado, no solamente para hablar de los derechos de la formación ciudadana que

implica sus límites y las consecuencias legales que puede tener la transgresión de la ley, por supuesto las señales de alarma que



CDHM, en espera de datos para el caso de Los Patios

EDMUNDO SALGADO

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos se encuentra a la espera de toda la información de las diferentes dependencias para terminar con la investigación en torno al asesinato de un hombre en la colonia Patios de la Estación de Cuernavaca a manos de un elemento policiaco.

Así lo declaró la presidenta de dicho organismo, Nadxielli Carranco Lechuga,



quien recordó que desde que ocurrió el hecho se inició una queja para investigar si hubo abuso por parte de los elementos policiacos, por lo que se espera contar con toda la información sobre este caso para concluir con la investigación.

“La queja ya está iniciada, se inició cuando tuvimos información sobre lo que había sucedido y estamos en el tiempo todavía de que rindan los informes las instituciones a quienes se las pedimos, tenemos diferentes momentos para cada institución por el tema de la recepción pero en esta semana terminarán los términos, pero la mayor parte de la información ya nos las dieron para hacer la investigación”, explicó.

La ombudsman estatal, dejó en claro que el organismo investigará cualquier hecho en donde se haya violado los derechos humanos de los ciudadanos, lo cual se hará en estricto apego a la ley.

Cabe mencionar, que la Fiscalía General de Morelos ya detuvo al elemento policiaco responsable de este hecho, el cual fue puesto a disposición de las autoridades judiciales.

Garantizan labor apolítica de Órgano de Administración del Poder Judicial

GUADALUPE FLORES

Los integrantes del Órgano de Administración del Poder Judicial no responderán a intereses políticos, aseguró su presidente, Javier García Tinoco.

En entrevista, aseguró que todos los integrantes cumplen con el perfil para desempeñar sus funciones.

Además, anunció que es necesaria una reingeniería en el Tribunal Superior de Justicia, pero descartó despido de personal.

En entrevista, dijo que la parte administrativa requiere una reingeniería “pero no podemos hablar de una reducción, al contrario, necesitamos fortalecer y replantear las áreas”. Insistió que reducir es complejo, debido a que la justicia requiere de mucho personal.

A pregunta expresa de en que área se haría esta reingeniería, respondió que es un análisis que se tiene que hacer.

En otro tema, informó que sostuvo una reunión con el secretario de Hacienda, Jorge Salazar Acosta para revisar la ampliación presupuestal que en primer momento se planteó de 340 millones de pesos y se modificó a 230 millones aproximadamente para atender las jubilaciones pendientes.



mantente informado de una manera clara y veraz

www.elregional.com.mx/

noticieros
elregional

porque el informar requiere de responsabilidad,
síguenos de lunes a viernes de 13:00 a 14:00 hrs.

ontv
CONDUCTOR
Eolo
Pacheco



AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 95,726 de fecha 07 de octubre del año dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora JULITA GUTIERREZ AGUILERA, también conocida como JULITA GUTIERREZ, a solicitud del señor FERNANDO FELIPE MILLAN GUTIERREZ, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como el UNICO y UNIVERSAL HEREDERO.

En el mismo instrumento, el señor FERNANDO FELIPE MILLAN GUTIERREZ, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 08 de octubre del 2025.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 95,725 de fecha 07 de octubre del año dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor MANUEL MILLAN DE CASTRO, también conocido como MANUEL MILLAN, a solicitud del señor FERNANDO FELIPE MILLAN GUTIERREZ, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como el UNICO y UNIVERSAL HEREDERO.

En el mismo instrumento, el señor FERNANDO FELIPE MILLAN GUTIERREZ, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 08 de octubre del 2025.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

EDICTO

GRUPO ARCOFIN S.A DE C.V. (ANTES GRUPO INFIMED, SOCIEDAD CIVIL) EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

PRESENTE:

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 207/2024, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por INMOBILIARIA CAGIDE S.A DE C.V. por conducto de su representante legal contra GRUPO ARCOFIN S.A DE C.V. (ANTES GRUPO INFIMED SOCIEDAD CIVIL) Y DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, en virtud de que se acreditó el desconocimiento del domicilio del demandado GRUPO ARCOFIN S.A DE C.V. (ANTES GRUPO INFIMED SOCIEDAD CIVIL), por auto de tres de octubre de del dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por medio de EDICTOS, para que dentro del improrrogable plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, de contestación a la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en la Primera Secretaria de este Juzgado, las copias simples de traslado, requiriéndole para que señale domicilio dentro de la competencia territorial de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán y le surtirán a través de su publicación en el Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el BOLETÍN JUDICIAL que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos así como en un periódico de mayor circulación en el Estado.

Cuernavaca, Morelos; ocho de octubre del dos mil veinticinco.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MARÍA DEL ROSARIO ALVAREZ ACEVEDO
JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. IXEL ORTIZ FIGUEROA

EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR.

En éste Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, CLEMENTE, ISIDRO Y BENITO SERGIO, todos de apellidos GARDUÑO OSORIO, por su propio derecho, denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JORGE GARDUÑO OSORIO, habiéndose radicado bajo el número de expediente 339/2025-1 quien falleció el día veintiséis de julio de dos mil veintitrés, teniendo como último domicilio el ubicado en PRIVADA CATALUÑA NÚMERO 20, POBLADO DE CHAMILPA, CUERNAVACA, MORELOS haciéndose saber que se señaló las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante este Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos así como en el “Boletín Judicial” que se edita en esta ciudad.

JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA JEMIMA ZÚNIGA COLÍN

EDICTO

Por medio del presente, se hace del conocimiento que mediante auto de cuatro de julio de dos mil veinticinco, se tuvo por radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ISMAEL TORRES PORTILLO, denunciado por PIEDAD URBANO RAMIREZ Y MARIBEL TORRES URBANO; radicado en la Primera Secretaria del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número de expediente 306/2025-1, quien tuvo su último domicilio en: CALLE INSURGENTES, NUMERO 26, BARRIO SANTO TOMAS, ATLATLAHUCAN, MORELOS; con fecha de defunción el día siete de diciembre del dos mil veinte, convocándose a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos, ante éste Juzgado en el término de Ley. Habiéndose señalado las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas, de DIEZ en DIEZ días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el “Boletín Judicial” que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, las cuales entre cada publicación deberá mediar nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el décimo día, también hábil.

YAUTEPEC, MORELOS; A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

AT E N T A M E N T E

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS
LIC. VIANEY SANDOVAL LOME
SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MARCO ANTONIO GOMEZ OCAMPO

EDICTO

GUILLERMO TORRES TAPIA, EN SU CARÁCTER DE DEMANDADO.

Ante éste Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaria, se encuentra radicado el expediente número 395/2018- 3, respecto al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por ALBERTO RAMÍREZ RODRÍGUEZ Y MA. GUADALUPE ESPÍNDOLA URIBE, cesionario de la moral “Nuestro Hogar Morelos”, contra GUILLERMO TORRES TAPIA, por lo que, en cumplimiento a lo ordenado en auto de data ocho de septiembre de dos mil veinticinco y en virtud de haberse acreditado el desconocimiento del domicilio del demandado GUILLERMO TORRES TAPIA, se ordena emplazar al mismo por medio de edictos en términos de lo ordenado en autos de datas diez de septiembre de dos mil dieciocho y veintiocho de octubre de dos mil veintidós.

En consecuencia, por este conducto se emplaza a GUILLERMO TORRES TAPIA, concediéndole un plazo de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación, a efecto de que conteste la demanda entablada en su contra, oponga sus defensas y excepciones, apercibido que en caso de no hacerlo, se tendrá por precluido su derecho para tal efecto, declarando su rebeldía en que incurra y se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, asimismo, se requiere al demandado para que designe domicilio procesal para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de esté Juzgado quedando a su disposición en esta Secretaria las copias de traslado de la demanda y sus anexos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial publicado por éste Tribunal Superior de Justicia del Estado.

CUERNAVACA, MORELOS A 1 DE OCTUBRE DE 2025.

TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. DULCE MICHELL RODRÍGUEZ FLORES.
JUEZA OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LIC. ISABELA REYES GARCÍA.



Robaron con violencia un Bora, VW, pero pudieron ser detenidos

La Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC) informa sobre la detención de tres personas presuntamente responsables del robo con violencia de un vehículo, registrado en la colonia Santa María Ahuacatlán.

Gracias a la pronta respuesta de las unidades operativas y al reporte emitido por C5, se activó un operativo de seguimiento coordinado a través del C4, que permitió ubicar a los presuntos responsables.

Los hechos ocurrieron cuando la víctima se dirigía a su domicilio y fue interceptada por un vehículo Volkswagen Bora, color blanco, en el que viajaban tres

hombres. Los agresores lo despojaron de un taxi marca Nissan, tipo Tsuru, color blanco, con placas A-061-LTM y número de serie 3N1EB31S2GK329368.

Derivado del seguimiento, se logró la localización y detención de los presuntos responsables sobre la carretera federal Cuernavaca-México, quienes al notar la presencia policial intentaron huir y se deshicieron de un arma de fuego.

Los detenidos fueron identificados como:

- Jossuhua Yanu “N”, de 22 años
- Alejandro “N”, de 28 años
- José María “N”, de 20 años

Cabe señalar que, en otro hecho, se reportó el robo de un vehículo Tsuru blanco en la misma colonia, cuyo modus operandi apunta a una posible relación con los mismos individuos.

Los tres sujetos fueron puestos a disposición del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica.

La SEPRAC reafirma su compromiso con la seguridad de la ciudadanía y exhorta a la población a reportar cualquier actividad sospechosa al número de emergencias 777 312 12 74.

SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y AUXILIO CIUDADANO
AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA

RECUPERACIÓN DE VEHÍCULO

MARCA: VOLKSWAGEN TIPO BORA
PLACAS: LLD-207-A
NÚMERO DE SERIE:
3VWHG11K69MI27802

777-312-12-74
CENTRAL DE EMERGENCIAS
CUERNAVACA

"Tu seguridad, nuestro compromiso"

SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y AUXILIO CIUDADANO
AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA

RECUPERACIÓN DE VEHÍCULO

MARCA: NISSAN
PLACAS: A-061-LTM
NÚMERO DE SERIE:
3N1EB31S2GK329368

777-312-12-74
CENTRAL DE EMERGENCIAS
CUERNAVACA

"Tu seguridad, nuestro compromiso"

SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y AUXILIO CIUDADANO

DETENIDOS

JOSSUHUA YANU “N”, ALEJANDRO “N” Y JOSÉ MARÍA “N”

Se presume su inocencia, mientras no se declare su responsabilidad por la autoridad judicial, Art.13 CNPP.

"Tu seguridad, nuestro compromiso"

Golpeó y amenazó de muerte a mujer; cargo por feminicidio en tentativa

La Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución del Delito de Feminicidio obtuvo de un juez de control prisión preventiva en contra de Víctor Hugo “N”, por la probable comisión del delito de feminicidio en grado de tentativa en perjuicio de una mujer, en hechos suscitados en el municipio de Jiutepec.

En la audiencia de control, realizada en la Ciudad Judicial de Atlacholoaya, en el municipio de Xochitepec, el agente del Ministerio Público (MP) especializado formuló imputación por el delito antes mencionado y el masculino conoció a detalle los hechos que se le imputan.

La Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución del Delito de Feminicidio argumentó que los hechos delictivos se suscitaron el 20 de abril del año en curso, cuando la víctima regresó a su domicilio ubicado en el municipio de Jiutepec.

Al lugar arribó Víctor Hugo “N”, quien presuntamente insultó a la mujer, sacó un arma de fuego con la que la amenazó y golpeó en la cabeza y cuerpo, lesionándola, para posteriormente huir, por lo que acudió a iniciar denuncia ante el MP especializado, el cual obtuvo del juez una orden de aprehensión en su contra, cumplimentada por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC).

Así, el MP especializado le formuló imputación por el delito de feminicidio en grado de tentativa y quedó en prisión preventiva como medida cautelar.

VÍCTOR HUGO “N”

Realizaron operativos en Zapata y Xochitepec; dos damas, detenidas

Autoridades estatales y federales de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad cumpli-



mentaron un operativo en los municipios de Emiliano Zapata y Xochitepec, en donde aseguraron indicios relacionados con delito contra la salud, un arma, casquillos de diferentes calibres, vehículos y detuvieron a dos mujeres, en ocho inmuebles vinculados con una célula delictiva. Las detenidas son Dulce Lili “N”, de 31 años, y Jocelyn “N”, de 24 años, quienes quedaron a disposición del agente del Ministerio Público (MP) especializado por delito contra la salud.

Ricardo N era perseguido como homicida en Veracruz; cayó aquí

En atención a un oficio de colaboración de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Veracruz, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Sur Poniente ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Ricardo “N”, requerido en dicha entidad por su probable participación en el delito de homicidio doloso calificado. El masculino fue asegurado en el municipio de Puente de Ixtla, para ser puesto a disposición del juez que lo requiere en Veracruz por el delito antes mencionado. De los hechos, se conoció que se suscitaron el 2 de enero del 2017, cuando Ricardo “N” presuntamente privó de la vida a un hombre con un arma de fuego, en el ejido Las Palmas, en el municipio de Hidalgotitlán, en Veracruz. Derivado de las investigaciones, elementos de la Policía Ministerial de Veracruz conocieron que Ricardo “N” se escondía en Morelos, por lo que solicitaron la colaboración de esta representación social para ejecutar el mandato judicial en su contra por el delito de homicidio doloso calificado. Así, personal de la AIC cumplimentó la aprehensión en Puente de Ixtla, para posteriormente entregarlo a sus homólogos de Veracruz.

RICARDO “N”



DETENCIÓN DULCE LILI “N” y JOCELYN “N”

El operativo encabezado por personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) contó con el apoyo de elementos de la Secretaría de Marina (Marina), Defensa Nacional (Defensa), Guardia Nacional (GN) y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) Morelos, quienes intervinieron de manera simultánea ocho inmuebles en Emiliano Zapata y Xochitepec.



Ahí, los agentes investigadores aseguraron a dos mujeres en posesión de droga, quienes al parecer cuidaban dos de las ocho casas, en donde hallaron un arma corta, casquillos de diferentes calibres, un envoltorio con hierba verde característica a marihuana, presuntas dosis de material sólido cristalino similar al “cristal” y dos vehículos. Al concluir las diligencias, los indicios fueron fijados, embalsados y trasladados a la Fis-

calía Regional Metropolitana para su análisis e integración a la carpeta de investigación, mientras que los inmuebles fueron asegurados y las detenidas quedaron a disposición del MP especializado, para que en las próximas horas sean presentadas ante un juez de control. La Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos ratifica su compromiso de trabajar en coordinación con autoridades estatales y federales, impul-

sando así un ambiente de paz y seguridad para las y los morelenses.



Salvador y Rosa, sorprendidos cuando intercambiaban droga

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Sur Poniente detuvieron en flagrancia a tres personas, entre ellos un adolescente, tras sorprenderlos intercambiando presuntos paquetes de sustancias ilícitas a orillas de la carretera, a la altura de la colonia Palo Prieto, en el municipio de Tlaltizapán.

Se trata de Salvador Yovani “N”, de 27 años; Rosa Isela “N”, de 37 años; y un adolescente de 17 años de edad, quienes quedaron a disposición del agente del Ministerio Público (MP), por delito contra la salud.

De los hechos, se conoció que se suscitaron cuando personal de la AIC realizaba labores de investigación en conjunto con elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) por la carretera Tlaltizapán-Yautepec.

Fue a la altura de la colonia Palo Prieto, en el municipio de Tlaltizapán, en donde los agentes

DETENCIÓN SALVADOR YOVANI “N” y ROSA ISELA “N”



de investigación observaron un vehículo parado a orillas de la carretera, y alrededor a Salvador Yovani “N”, Rosa Isela “N” y un adolescente intercambiando presuntos paquetes de droga con un hombre a bordo de una motocicleta.

Al ser revisados, a Salvador Yovani “N”, Rosa Isela “N” y al adolescente les hallaron varias presuntas dosis de vegetal verde similar a marihuana y de mate-

rial sólido cristalino característico al “cristal”, por lo que fueron puestos a disposición del MP por delito contra la salud.



La lluvia echó abajo barda en Cuernavaca

Elementos de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC), a través de Protección Civil, atendieron un reporte sobre el colapso de una barda en la colonia Centro.

Al arribar al lugar, se constató la caída de una barda de mampostería de aproximadamente 7 metros lineales. El derrumbe obstruyó el paso en una privada provocando únicamente daños en el cofre de un vehículo.

Personal de esta corporación realizó maniobras para retirar parte del escombros y liberar el acceso a una vivienda.

Se recomienda a la población evitar la zona mientras se realizan las labores de evaluación y retiro total de materiales.

Ante cualquier emergencia comuníquese al 777312-12-74.



notaría
12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33
Planta baja, Local 10
Corporativo Piramide
Col. Vista Hermosa
62290
Cuernavaca, Morelos

Un operativo en Acapulco deriva en captura de líder criminal en Morelos

En una acción coordinada, elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Secretaría de Marina (Semar), Fiscalía General de la República (FGR), Guardia Nacional (GN), junto con Policía Estatal de Guerrero, Fiscalía y Policía Estatal de Morelos, fueron detenidas seis personas vinculadas con una agresión hacia elementos de seguridad en Acapulco, Guerrero. Derivado de estos hechos, un líder criminal fue posteriormente aprehendido en Morelos. El 18 de octubre, agentes de SSPC del estado de Guerrero que realizaban labores de vigi-

lancia y recorridos de seguridad en colonias de Acapulco, fueron agredidos por sujetos armados que viajaban a bordo de una motocicleta. Al encontrarse en riesgo, el personal repelió la agresión conforme a los protocolos de actuación correspondientes. Como resultado de estos hechos, tres elementos resultaron heridos y fueron trasladados a un hospital cercano, donde recibieron atención médica y se reportan estables; uno de los agresores fue detenido en el lugar, el cual al estar lesionado fue trasladado a un nosocomio bajo custodia policial, mientras que el otro agresor perdió la vida. De lo ocurrido se dio aviso a

la autoridad ministerial para las diligencias periciales correspondientes.

En tanto, de manera coordinada con autoridades estatales y municipales se realizó un despliegue operativo para ubicar y detener a los demás involucrados, fue así que mediante el análisis de las cámaras de monitoreo se ubicó y dio alcance en la autopista del Sol, a la altura de la caseta

rias, en coordinación con autoridades estatales de Morelos, en Cuernavaca, se detuvo a un hombre identificado como jefe de plaza de un grupo criminal con operación en Acapulco, Guerrero y una mujer que lo acompañaba.

Además, en la colonia Progreso del municipio de Acapulco, Guerrero, tras un alertamiento por parte de centros monitoreo, las autoridades aseguraron en un domicilio tres armas de fuego cortas, un arma larga, nueva cargadores, más de 200 cartuchos útiles y una motocicleta.

A los detenidos se les informaron sus derechos de ley y junto con lo asegurado fueron puestos a disposición de los agentes del Ministerio Público correspondientes, quienes determinaran su situación legal.



Las instituciones que integran el Gabinete de Seguridad refrendan su compromiso de trabajar de manera coordinada con autoridades locales y reiteran su vocación de servicio para proteger a la ciudadanía en todo el territorio nacional.



Paso-Morelos a una camioneta de color azul donde viajaban tres hombres, a los cuales se les marcó el alto y se les realizó una revisión de seguridad, donde les hallaron 90 dosis de cristal y 10 de marihuana.

Al continuar con las indagato-



Determina juez enviar a proceso a presunto asesino de un menor

La Fiscalía Regional Sur Poniente obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Felipe de Jesús "N", por la probable comisión del delito de homicidio calificado en perjuicio de un niño, en hechos suscitados en el municipio de Tlaquiltenango.

En la audiencia realizada en la Ciudad Judicial de Jojutla, el juez determinó vincular a proceso al masculino y ordenó mantener al imputado en prisión preventiva como medida cautelar. Asimismo, estableció dos meses de plazo para el cierre de la investigación complementaria.

Derivado de las investigaciones, la Fiscalía Regional Sur Poniente argumentó que Felipe de Jesús "N" estaría involucrado presuntamente en la desaparición y muerte de un niño de seis años de edad, del cual la última vez que se le vio con vida fue el 16 de enero del 2022, cerca de la capilla del Barrio de Tlayehualco, en el Centro de Tlaquiltenango.

En ese momento, la Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas activó los protocolos correspondientes para la búsqueda del niño. Lamentablemente, el 18 de enero de dicho año, el infante fue hallado sin vida, con signos de violencia, en un camino de terracería de la colonia Palo Grande, del poblado de Moyotepec, en Ayala.

Tras las pesquisas emprendidas por la Unidad Especializada de Homicidios, con apoyo de personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) y de la Coordinación de Servicios Periciales, establecieron la probable responsabilidad de Felipe de Jesús "N". Así, el MP especializado obtuvo la orden de aprehensión cumplimentada por la AIC en la colonia Las Palmas, de Cuernavaca, para llevar al hombre ante el juez que lo vinculó a proceso.



VINCULACIÓN FELIPE DE JESÚS "N"